



EXPEDIENTE: LSA-GOS-647

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción administrativa art: 83.4 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL.

DENUNCIADO: Dº GANADOS MARVI, S. L.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ MEJORADA SEGURILLA, 3

LOCALIDAD: TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias y Calidad Alimentaria.

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco.

HECHOS: TRANSPORTAR 82 OVINOS SIN LA CORRESPONDIENTE GUIA DE ORIGEN Y SANIDAD PECUARIA

ARTICULO: 88.1.C DE LA LEY 8/2003, GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: 600 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILDES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular las alegaciones que tenga por conveniente.

---

EXPEDIENTE: LSA-1750-V

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR**

ASUNTO: Sanidad animal. Infracción administrativa art: 83.2), 84.7), 84.8) y 84.20) DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL, (BOE Nº 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003)

DENUNCIADO: MANUEL DOMÍNGUEZ MARTÍN

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ BENQUERENCIA, 20

LOCALIDAD: NTERRUBIO DE LA SERENA

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias y calidad Alimentaria

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: FALTA DE COLABORACIÓN A LA ACTUALIZACIÓN INSPECTORA Y DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN, NO CUMPLIMIENTO DEL LIBRO DE REGISTRO, NI DEL LIBRO DE REGISTRO DE TRATAMIENTOS, ABANDONAR Y NO PROCEDER A LA ELIMINACIÓN DE 1 CADÁVER DE MUFLÓN, ADEMÁS DE NO COMUNICAR EL CENSO AL MENOS UNA VEZ AL AÑO.

ARTICULO: 88.1.B DE LA LEY 8/2003, DE SANIDAD ANIMAL, (BOE Nº 99 DE 25 DE ABRIL DE 2003)

SANCION: 6.000 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTE ACUERDO NO CABE RECURSO ALGUNO

---

• • •

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. Expte.: 360022. (2009080756)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 360022.

Destinatario: Agropecuaria Torre de Mayorga.

Último domicilio conocido: Travesía San Antonio, 4-2.º C. 06480 Montijo (Badajoz).



Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de febrero de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •

*ANUNCIO de 18 de febrero de 2009 sobre notificación de trámite de audiencia en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias. Expte.: 380378. (2009080757)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación correspondiente al trámite de audiencia concedido en relación a la declaración de datos para su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias, que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Expediente: 380378.

Destinatario: M.<sup>a</sup> Cruz Llorente Vicente.

Último domicilio conocido: CM Polvoranca, 2-26. 28044 Madrid.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días pueda formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

Finalmente, se informa que el texto íntegro del trámite de audiencia se encuentra en el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de Mérida, ubicado en la Avda. de Portugal, s/n., Tfno.: 924 002000, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 18 de febrero de 2009. El Jefe de Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador, ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO.

• • •